EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 “.
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 11 de Octubre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.784

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Depósito de vinos
de
Vicente M. Gallarza “EL RIOJANO„
Mayor principal, número 31
Teléfono núm. 30
Servicio á domicilio

Con esta fecha ha quedado instalado un depósito de vinos en el cual podrá el público adquirir cuantas clases inmejorables desee, á precios económicos.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA
JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

A las señoras

Han llegado á esta población, las acreditadas modistas de sombreros, Nieves Alvarez y hermana, con un elegante surtido de modelos á precios económicos.

Solo permanecerán pocos días en el Hotel Samaria.

Carta abierta

Al Excmo. Ayuntamiento de Palencia

Por ser asunto de muy vital interés y de actualidad, me permito dirigirme á S. E., cuyo prestigio es cebo de las murmuraciones, más que por los defectos de esa casa, por un atavismo de la conciencia social que ve sus propios vicios reflejados y los vitupera creyendo su origen en el punto de reflexión y no el de emergencia.

No sé las causas, pero alabadas ellas, que han hecho, súbita y urgentemente, poner sobre el tapete, de todos los escritorios, el tan deseado abastecimiento de las aguas.

En la reunión magna expresé, con la brevedad que se nos requería, que este proyecto lo debe y puede desenvolver el Ayuntamiento, y si éste no se decide á ello, peor para él, porque su negligencia será nueva causa de murmuraciones y hablillas.

Hoy que nadie me pone coto y no he de guardar las consideraciones que ciertas autoridades me merecen cuando por ellas soy presidido, he de ser más explícito.

Muchos proyectos andan por ahí, y algunos ha discutido lo comisión nombrada, que por cierto aún no ha cumplido la palabra que empeñó alguno de sus importantes miembros. «El viernes dará cuenta la comisión», se dijo; y el viernes no ha llegado aún.

En todos los proyectos se desarrolla un negocio industrial y, salvo alguna honrosa excepción, en ellos no solo se trata de asegurar un buen interés y el reembolso del dinero empleado, sino que se buscan más *momios*; eso si, todos se hacen bajo, el hermoso lema de «Protectores de Palencia»: Si estos son tales, *¿cuántos rabinos* hay en la vecindad?

En el primer proyecto (donde no se fijó fecha de caducidad, á pesar de la emética pregunta del Dr. Simón), había un negocio bursátil de los llamados locos; al fin una lotería con reintegro asegurado y premios de *distintas categorías*.

El aceptado es el primitivo con la ligera variante de pasar las obras á ser propiedad del Municipio á los 35 años y de dividir las acciones A en doble número de 500 pesetas y las B, del mismo modo, en acciones de 250 pesetas. Como se vé de esto disminuye algo el negocio mercantil, pero el sacrificio para el pueblo es el mismo.

Tiene, sin embargo, algo que cautiva, algo que atrae una especie de espejuelo para la caza de alondras, y sabeis quiénes hacen de tiernas avecillas...? los contribuyentes.

300.000 pesetas pagadas en 20 años corresponderán á cantidades tan pequeñas al repartirse que el 50 por 100 de los que contribuyen, por los diferentes conceptos, apenas si llegarán á reunirse en los 20 años, resíduos por valor de 50 pesetas. Es decir, que los comprobantes de tan escaso valor, se extraviarán con mayor facilidad que los resguardos de regalos de las tiendas de ultramarinos. Además, que contamos, *los que entendemos de números*, (valga la inmodestia) con que de las 300.000 pesetas de las acciones (serie B.) de 250 pesetas para los contribuyentes, se pedirán sólo 200.000 pesetas, y esto suponiendo que los banqueros procuren reunirlos por compras al precio y tipo que ellos quieran; de aquí la necesidad del inciso *C* del primer proyecto, que no sabemos por qué, ha desaparecido en el definitivo. ¿Qué se va á hacer de las acciones (serie B.) para los contribuyentes que éstos no hayan pedido?

Van los lectores viendo el efecto del espejismo?

Ahora miremos sin lentes los guarismos. Se exige del municipio, con toda clase de garantías, 12.000 pesetas, como mínimum, en pago de las aguas que gaste y esta cantidad multiplicada por 35 años da un producto de 420.000 pesetas. Se impone á los contribuyentes en 20 años un gravamen que producirá 600.000 pesetas y como se le ofrece, *generosamente*, devolverle la mitad (en papel) quedaremos la *sangría* reducida á 300.000 pesetas. Esta cifra de 300.000 más 420.000 que pagará el Ayuntamiento dan una suma de 720.000 pesetas que le costará á Palencia traer las aguas sobre la base del proyecto del Sr. Revilla, calculado (con exceso) en 515.000 pesetas; es decir, que vamos á dar 205.000 pesetas *de prima á nuestros protectores, por su protección desinteresada*, ¿Quién es aquí el protector y el generoso? El público que descifre este rompe-cabezas.

Se dirá que la crítica negativa es siempre fácil; que no es lo mismo juzgar que hacer, y como no quiero dejar esa objeción sin contestar, ahí va un proyecto de aguas que brindo al Ayuntamiento *por Palencia y para Palencia*.

1.º El Ayuntamiento, por medio del diputado á Cortes, conseguirá del Parlamento una ley en virtud de la cual se gravarán las riquezas urbana con el 3 por 100 sobre el líquido imponible, con el 1 por 100 la rústica y con el 2 la industrial y de comercio, durante diez años, para la realización del proyecto de abastecimiento de aguas en Palencia.

2.º El Ayuntamiento consignará en sus presupuestos la cantidad anual de 30.000 pesetas para ayudar al mismo fin que se señala en el art. 1.º y conseguirá del Gobierno civil de la provincia, á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 29 Enero 1903, que esta partida sea considerada como de pago obligatorio, ineludible y preferente á todas las demás que se señalen en dicha Real orden y la de 29 de Diciembre de 1902.

3.º El producto trimestral del gravamen de que habla el art. 1.º, y la cantidad de 7.500 pesetas correspondiente á cada trimestre, de las 30.000 anuales que se fija en el art. 2.º, ingresarán con toda puntualidad en el Banco de España á disposición de la empresa constructora del proyecto, que dispondrá de ellas, previas las condiciones que se estipulen en el contrato de subasta.

4.º Por ningún concepto podrá el Ayuntamiento disponer de las cantidades citadas en los anteriores artículos, para otros fines que el propuesto.

5.º Con tales garantías, el Municipio sacará á pública subasta las obras para el abastecimiento de aguas de la Capital, bajo el tipo de 600.000 pesetas y con arreglo al proyecto del señor Revilla, con las modificaciones que se juzgaran precisas por los técnicos.

6.º La empresa constructora cobraría las 600.000 pesetas en diez anualidades de 60.000 pesetas cada una, á contar desde el día que dieran comienzo las obras.

7.º Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de dos años, y una vez terminadas, se entregarán al Ayuntamiento para que éste las explote.

8.º Para mayor garantía de la empresa constructora, el Municipio podría hipotecar dichas obras hasta finalizar el pago de la última anualidad, ó darle en su lugar intervención en la recaudación.

9.º Si en la subasta se mejorara el tipo señalado, el beneficio que resulte se aplicará á los gastos que ocasione el estudio del proyecto de alcantarillado.

10. El Ayuntamiento acordará las tarifas de consumo de agua, á tipos verdaderamente económicos para que estén al alcance de todos los vecinos.

11. Un reglamento especial consignará las condiciones y tarifas del suministro; procurando no gravar los gastos de explotación á fin de poder abaratar las tarifas y obtener rendimientos.

Con este proyecto el contribuyente no hará más que el sacrificio de 300.000 pesetas que se le exigen en el otro proyecto, pero en vez de regalárselas á los *protectores de Palencia* para su negocio, se las donan al municipio para bien de todos.

Nuestro erario municipal hará durante los tres primeros años el sacrificio de 30.000 pesetas anuales, que son las que próximamente gasta el Ayuntamiento en pluses durante el invierno y que no serán precisas en tanto que se hagan las obras necesarias para traer las aguas. Después del cuarto año los rendimientos de las aguas darán más de las 30.000 pesetas y por tanto no solo se economizará las 12.000 pesetas que le pide la sociedad en embrión, por las aguas que utilice, sino que obtendrá ingresos después de pagar el plazo anual á que se obliga.

De modo que 300.000 pesetas del contribuyente y 90.000 íd. que adelanta el municipio son 390.000 pesetas de sacrificio para la ciudad y comparando esta cifra con la que nos van *á sacar* los protectores, que es de 720.000 pesetas, hay una diferencia de 330.000 pesetas en favor de nuestro proyecto, que es lo que nos va á costar la generosa protección.

Totalizando: Entre los sacrificios pecuniarios que se exigen en el proyecto aprobado y las utilidades que pierde de obtener el Municipio, que valuadas en solo 5.000 pesetas anuales durante 35 años dan un producto de 175.000 pesetas; resulta:

	Pesetas
Sacrificio del contribuyente.	600.000
Id. del Municipio.	420.000
Id beneficios que no obtione.	175.000
Total.	1.195.000

Un millón ciento noventa y cinco mil pesetas costarán las aguas al pueblo de Palencia.

¿Nos las traerán de Colonia?

Ahora, ahí va el asunto como negocio, para que nadie pueda objetar que no habrá empresa que tome el asunto para su realización. Como la empresa, por muy rápidamente que empiece las obras, lo hará cuando el contribuyente y el Municipio lleven ya depositados en el Banco de España una anualidad, de la cual dispondrá la primera comenzadas las obras, resulta: que suponiendo que el primer año se gasten la mitad del coste ó sean 250.000 pesetas, no tendrán que adelantar más que 190.000 pesetas; en el segundo año, cobran otra anualidad, y al desembolsar el resto del capital para terminar las obras, sólo necesitan hacerlo de otras 190.000 pesetas, que sumadas á la otra cantidad, dan un total de 380.000 pesetas y como de éstas, el tercer año y los siguientes hay que rebajar, anualmente, 60.000 pesetas, se presenta el asunto del interés del siguiente modo:

Interés que devengan cada año

			Pesetas
1.º año nada			
2.º	» 190.000	al 5 por 100	9.500
3.º	» 380.000	al 5 por 100	19.000
4.º	» 320.000	al 5 por 100	16.000
5.º	» 260.000	al 5 por 100	13.000
6.º	» 200.000	al 5 por 100	10.000
7.º	» 140.000	al 5 por 100	7.000
8.º	» 80.000	al 5 por 100	4.000
9.º	» 20.000	al 5 por 100	1.000
Total.			79.500

Capital desembolsado. . . .	380.000
Id gastado de los ingresos. .	120.000
Interés de la 1.ª cantidad.. .	79.500
Total.	579.500
Capital percibido en diez años.	600.000
Diferencia.	20.500

Estudien un poco los señores concejales este proyecto y conste que no es ni banquero, ni industrial su afectísimo y s. s. q. b. s. m.

P. Prieto de la Cal.

CARTA DE MADRID

10 de Octubre de 1905.

Sr. Director:

Ya ha comenzado el movimiento político. A las doce de la mañana se han verificado en las dos Cámaras legislativas la sesión preparatoria; una anomalía como otras muchas de la política, celebrar sesiones aunque en ellas no se haga otra cosa que designar la mesa, antes de verificarse la apertura.

Pero así lo dispone el reglamento de ambas Cámaras, quizás con el único objeto de nombrar por sorteo las comisiones de senadores y diputados que han de recibir á las personas reales, dando al acto de la apertura mayor solemnidad.

Han concurrido á uno y otro Cuerpo Colegislador, gran número de representantes, sobre todo á la Cámara popular, donde los diputados que lo son por primera vez llegaron una hora antes de la fijada para la sesión de la Junta de señores diputados.

La presencia en el Congreso de los ministros de la Gobernación y de Fomento, regocijó mucho á los diputados electos de la mayoría, que no han podido conferenciar largo y tendido en los pasados días con los citados consejeros.

Pero pronto se convencieron de que es tan difícil hablar con los ministros en sus despachos, como en el salón de conferencias.

El Sr. García Prieto no dejó un solo minuto de verse rodeado de veinte á treinta diputados, los cuales todos le saludaban á un tiempo y casi á coro le hablaban de asuntos diversos. El ministro respondía á los saludos con una amable sonrisa y un apretón de manos, y á los que le recomendaban asuntos con estas sencillas palabras:

—Ya hablaremos de eso.

Y todos quedaron iguales; lo mismo que en esos días en que el ministro por sus ocupaciones no puede recibir en el ministerio.

El señor conde de Romanones, más práctico que su compañero el de Gobernación, fué al Congreso rodeado de sus amigos más allegados, que le libraron de no pocas acometidas.

De todas suertes; los diputados y senadores tienen ya manera de explanar sus peticiones á los ministros; al entrar en las Cámaras, al atravesar los pasillos de las mismas y en último resultado abordarlos en el salón de sesiones.

Los consejeros responsables podrán no complacerles, pero no tendrán más remedio que soportarlos.

La sesión del Congreso la abrió el Sr. López Puigcerver, por ser el diputado electo que presentó primero el acta, y para no cambiar de sitio se declaró el más viejo de los diputados presentes, continuando en tal concepto presidiendo la Cámara.

Acabo de hablar con el ministro de Hacienda, en el momento en que se dirigía á la Presidencia del Consejo para conferenciar con el Sr. Montero Ríos.

—Voy—me ha dicho—á preguntarle cuándo volvemos á reunirnos para llegar á una solución terminante y definitiva en la importante cuestión de los presupuestos. Se ha conseguido hasta ahora que los ministros rebajen la mitád de lo que pedían, pero debe hacerse algo más.

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M., los siguientes decretos:

Jubilando á su instancia á D. Mariano Jesús Altolaguirre, delegado de Hacienda de Madrid.

Nombrando para sustituirle, á don Regino Escalera, oficial mayor de la subsecretaría del ministerio.

Id. para este cargo, á D. Eduardo Rodenas, inspector de Hacienda de la misma subsecretaría.

Id. á D. Carlos Torrijos, delegado de Hacienda de Zaragoza, para la Inspección de Hacienda del ministerio.

Id. á D. Agustín Fernández Ramos, delegado de Hacienda de Coruña, para igual cargo en Zaragoza.

Otros nombramientos de personal del ministerio.

La Junta de Ultramar ha clasificado 485 expedientes; dejando en suspenso 243; corresponden los expedientes aprobados á los batallones de las Navas, Alfonso XII, Cuba, San Quintín, Provisional de la Habana, brigada de Ad-

M.C.D.2022

ministración de Marina, de Sanidad Militar de Cuba y Filipinas, del Rey, Infantes, Marina de Cuba y regimientos Infante y de Sicilia.

Menchet

APERTURA DE CORTES

Hoy se ha celebrado la sesión regia para abrir solemnemente las nuevas Cortes, acudiendo el Rey con su augusta familia y los altos dignatarios de Palacio al Congreso de los Diputados, donde le esperaban los nuevos representantes del país y el Gobierno responsable.

De las Cortes celebradas en Madrid, en lo que lleva de existencia el sistema parlamentario, ninguna ha cumplido su término legal; todas han muerto antes de llegar á los cinco años, de modo que no ha podido haber clausuras regias y se han celebrado sólo aperturas.

Han sido presidentes del Congreso don Francisco Martínez de la Rosa y el duque de Alba (don Santiago), en 1854; don Benito Fernández Maqueira y el duque de Vistahermosa (don Angel), en 1857; don Juan Bravo Murillo y don Francisco de Cárdenas, en 1858; Martínez de la Rosa y el marqués ce la Vega de Armijo, en 1859; los mismos en 1860; don Alejandro Mon, en 1861; don Antonio Ríos Rosas, don Fernando Alvarez, el marqués de San Carlos y el conde de Maceda y San Román, de 1863 al 64; don Alejandro Castro, don Martín Belda y don José Polo y Borrás, del 64 al 65; don Constantino Ardánaz y don Antonio Romero Ortíz, del 65 al 66; el conde de San Luis, de 1867 al 68. Fué el último presidente del reinado de doña Isabel II.

Las Cortes Constituyentes, que celebraron su apertura el 11 de Febrero y se cerraron el 2 de Enero de 1871, tuvieron por presidentes á don Nicolás María Rivera y á don Manuel Ruíz Zorrilla; de los secretarios de aquellas Cortes gloriosas vive todavía, y sea por muchos años, don Manuel Llano y Persi.

En 1871 fueron presidentes don Salustiano Olózaga y don Práxedes Mateo Sagasta; en 1872, don Antonio Ríos Rosas.

De la Asamblea nacional, constituída en 11 de Febrero de 1873 y suspendida en Marzo del mismo año, fueron presidentes don Cristino Martos y don Francisco Salmerón y Alonso.

De las Cortes Constituyentes que celebraron su apertura el 1.° de Junio de 1873, se suspendieron el 20 de Septiembre del mismo año, violentamente el 3 de Enero de 1870 y por decreto el 8, fueron presidentes don José María Orense; don Nicolás Salmerón y Alonso y don Emilio Castelar.

Las Cortes de 1876, 1877 y 1878 las presidió don José Posada Herrera. La legislatura ordinaria de 1878, don Adelardo López de Ayala, que volvió á ocupar la presidencia en 1879.

Después han sido presidentes Cánovas del Castillo, don Manuel Alonso Martínez, el marqués de la Vega de Armijo, don Raimundo Fernández Villaverde y, el último, don Francisco Romero Robledo.

K.

Extranjero

NUEVA-YORK.—Durante la pasada semana, las exportaciones de oro se han elevado á 2.000 dollars, y las de plata á 604.000. Las importaciones han ascendido á 1.522.000 dollars, de los cuales 298.000 corresponden á los tejidos.

SAN PETERSBURGO (oficial).—El día 5 del presente mes se han registrado en Polonia catorce nuevos casos de cólera, de los cuales seis seguidos de defunción.

—La policía ha descubierto en la ciudad de Kémi (Finlandia) un nuevo depósito clandestino de armas y municiones.

PARIS.—Comunican de Constantinopla, que el Sultán ha donado mil libras turcas para las víctimas de los temblores de tierra de Calabria.

BERLIN.—Hasta ahora se han registrado en Prusia tres nuevos casos de una enfermedad que presenta señales del cólera, y una defunción.

KIEW.—Anteayer se ha celebrado un mítin universitario. A él han asistido más de cinco mil personas, entre ellas, además de los estudiantes, numerosos extranjeros. El mitin ha sido ruidosísimo. A la salida se produjo una colisión entre los estudiantes que desean reanudar los estudios y los contrarios á este proyecto. De la refriega han resultado numerosos heridos.

CONSTANTINOPLA.—Ayer ha sido entregada á la Puerta la nota colectiva de seis embajadas, relativa al establecimiento de inspecciones de Hacienda en Macedonia.

Los delegados financieros sa dirigen á Uskub, donde se hallan actualmente Hilmi-Pacha y los agentes civiles.

LAS MINORIAS CONSERVADORAS

A las cinco y media de la tarde se celebró ayer en el salón de sesiones del Senado la reunión de las minorías parlamentarias que dirige el Sr. Maura.

Este ocupó la cabecera del banco de las Comisiones; el conde de Bernar leyó la lista de senadores y el conde del Moral de Calatrava la de diputados.

Inmediatamente se levantó el señor Maura.

Comenzó dedicando sentido párrafo á la muerte del Sr. Silvela, cuyo recuerdo une al del Sr. Cánovas del Castillo.

Dice que el nombre de ambos constituirá el blasón de los conservadores y los cuarteles de su escudo.

Dedica después cariñosas frases á la memoria del Sr. Villaverde, calificándolo de colaborador principal de Sr. Silvela.

Menciona después el deber de recordar á los que acompañándolos en las jornadas pasadas, no los acompañan, por unas ú otras causas, en la presente.

Dijo que no es necesario hacer un alarde ó una especie de recuento de las convicciones suyas y de sus amigos sobre las necesidades públicas y los medios que consideran propios para remediarlas.

Cree innecesario exponer un programa, puesto que ya lo han hecho con obras en vez de palabras.

Nuestra labor al caer sólo estaba comenzada, y lo prueba la serie de proyectos en tramitación; pero si esto no basta para demostrarlo, en las próximas sesiones seguiremos definiendo do nuestra unidad de criterio y nuestra comunidad de fé, que tanto nos une.

Elogia la homogeneidad del partido conservador, que sirve de muro á las adversidades que disuelven cualquier partido.

Nuestros adversarios inventan dicterios que creen corrosivos, y nos atribuyen propósitos imaginarios; pero á la opinión no se la extravía tan fácilmente, y lo prueba que nos envía aquí con el apoyo de una inmensa parte de la nacionalidad española.

Laméntase y considera yerro el que lo hayan elegido jefe del partido, pues vino á él buscando puesto muy diferente en sus filas.

Estamos--dice--en la oposición; pero pronto augustas personas nos darán á conocer los planes de este Gobierno, y ahora sería importuno todo juicio y toda crítica, y nos limitaremos, ya que estamos solos, á hablar de nuestra sola conducta y de nuestra situación dentro de la Cámara, y esto se puede sintetizar en dos palabras, diciendo que esta minoría, como entidad responsable, será esclava de sus deberes y no juguete de sus apetitos.

Esta obligación es ahora más estrecha que nunca, pues no hay previsión patriótica que no tenga actualmente fruncido el ceño pronosticando el porvenir, en suposición de conflictos quizás cercanos que comprometan los intereses nacionales, y si olvidáramos nuestros deberes, mereceríamos el anatema de todos.

No miramos á los gobernantes como afortunados, sino como servidores del bien público, y tenemos presente cómo sacrifican su tranquilidad, su conveniencia y hasta su reputación.

Conocedores de la pesadumbre de la responsabilidad, hemos de ser fieles á nuestras doctrinas y á nuestras convicciones.

Hemos de preocuparnos de que no nos ofusque la propia convicción hasta el punto de negar el respeto á la ajena.

Ejerceremos la fiscalización, función nobilísima del Parlamento, á todo hora, desde el primer día y sin los desmayos de los que ven lejos el banco azul; pero sin divorciar nuestra censura de la justicia.

Por muchas que sean las cuestiones que nos separen, más numerosas é importantes son las cosas que rige el Gobierno, en las cuales no tenemos diferencias por razón de partido.

Los partidos padecen cuando anteponen sus empeños y sus pasiones á los intereses públicos.

La misión de los partidos es estimular, despertar y dirigir á buen término las aspiraciones de la nación.

Nosotros, oigamos lo que oigamos, y hasta nos sonreiremos cuando oigamos picarescas alusiones de *pactos con el tirano*, seremos en algunos casos más sostenedores del Gobierno que cualquiera de sus amigos.

En otros casos criticaremos, y cuando sea preciso negaremos nuestros votos; pero sin atravesarnos en el camino ajeno.

Cuando llegue un día, que Dios quiera que no llegue, en que creamos ofuscados á nuestros adversarios y peligren, á nuestro juicio, los intereses nacionales, entonces nuestra oposición se convertirá en resistencia.

No oiremos para nuestra conducta sino la voz de nuestra conciencia, y en nuestra norma de conducta preciso es dedicar atención al examen de actas y á la política electoral del Gobierno.

Conozco las quejas y las protestas de mis amigos, que todos tienen su opinión, como yo tengo la mía; pero quiero conocer las opiniones de los adversarios para juzgar más imparcialmente.

Las cuestiones de las actas hemos de resolverlas sin acordarnos de la filiación política de ningún interesado, y hemos de reclamar, sin embargo, el respeto á nuestros amigos atropellados; pero para ello hay que respetar el derecho del adversario.

Es preciso que estas cuestiones se procure resolverlas en justicia dentro de la Comisión de actas, sin llevar los debates á la Cámara, para evitar dificultades fijadas en el día 31 de Diciembre.

Nosotros no tendremos recursos como el de la obstrucción tan á mano, que se emplee hasta para las cuestiones más humildes.

No añadiremos á la inestabilidad ministerial, que tantos estragos cansa, el estrago de la esterilidad por medio de la resistencia.

El partido conservador, mucho antes de mi incorporación á él, había dado ejemplo de que no ve en el poder otra cosa que el medio de cumplir sus deberes. No necesitamos poner prendas de nuestras promesas y nuestros propósitos, sino demostrarlo con hechos, con sacrificios y con los repetidos ejemplos de abnegación que constituyen la historia de nuestro partido.

Viaje del Rey

Están casi ultimados los detalles referentes al viaje que en breve ha de realizar D. Alfonso XIII al extranjero.

La excursión, como saben nuestros lectores, ha de verificarse en el mes de noviembre próximo.

Según nuestras noticias, el Rey saldrá de Madrid en la mañana del día 3 del referido mes.

En la frontera de Alemania aguardará un tren especial, en el cual hará el Monarca el viaje hasta Berlín.

A dicha capital llegará el día 6 entre tres y cuatro de la tarde.

Después de permanecer cuatro ó cinco díss en ella D. Alfonso irá á Munich, probablemente.

Aún no está determinado fijamente si inmediatamente después de visitar el Rey la Corte del Kaiser visitará la de Viena ó si éste constituirá un nuevo viaje, que se verificaría en distinta época del año.

Con el Monarca irá á Alemania, en representación del Gobierno español el ministro de Estado. A éste le acompañará el jefe del Gabinete diplomático D. Ramón Piña.

ELECCIONES MUNICIPALES

Un mes falta para hacer la renovación de los municipios y los partidos políticos se ocupan de la designación de los candidatos en los diferentes distritos.

Los de Palencia, parece ser que gestionan evitar la lucha, haciendo las elecciones de acuerdo para llevar á la casa de la Ciudad, personas de prestigio que no irían si tuvieran que solicitar los votos en la forma que se ha hecho costumbre. Nosotros así lo deseamos, y de esperar es que no haya intransigencias por parte de nadie.

En este bienio hay que elegir diez concejales en los cuatro distritos de la capital.

En el distrito del Hospital, se elegirán tres y votan dos, quedando representándolo D. Luis Hurtado y D. José Alonso.

Distrito de las Escuelas, elige dos y se vota uno, quedan representándole D. Pedro García, D. Teodoro Ortega y D. Aurelio Alonso.

Distrito del Consistorio, elige dos y se vota uno, quedan representándole D. Cirilo Tejerina, D. Marceliano Castrillejo y D. Lino Pérez.

Distrito del Mercado Viejo, elige tres y vota dos, quedando representándole D. José Monteoliua y D. Mariano Gallego.

Creemos que á principio de la semana próxima, se conocerán los nombres de las personas que han de dar el suyo como candidatos; pues los diferentes partidos políticos hacen gestiones para que así sea.

EN LA AUDIENCIA

Malversación de caudales

A las cuatro de la tarde comenzó ayer el juicio oral suspendido por la mañana con el informe del Letrado señor Díaz Caneja, quien en elocuentes párrafos trató de demostrar la inocencia de su patrocinado, interesando del Tribunal popular un veredicto de inculpabilidad para el mismo, combatiendo al efecto, con argumentos de irrebatible lógica, los aducidos por la parte adversa para considerar á su parte como culpable del delito de malversación de caudales.

A continuación, el presidente señor Argüelles hizo el resumen de los debates con una elocuencia é imparcialidad digna de encomio, y el Jurado dictó el siguiente

VEREDICTO

1.ª Eugenio Gutiérrez Castrillo, ¿es culpable de haber sustraido, siendo alcalde constitucional de Villoldo, ó consentido que otros sustrajeran la cantidad de 2.239 pesetas y 17 céntimos que, con otras cantidades, obraba en arcas municipales al hacerse el arqueo especial de 5 de Enero de 1900, cuya acta firmó el Eugenio Gutiérrez como tal alcalde? NO.

2.ª ¿La expresada cantidad estaba especialmente destinada á ser devuelta á Jerónimo Castrillo, por consecuencia de resolución firme del gobernador civil de la provincia, aprobando la cuenta de recaudación rendida por el Jerónimo, y reconociendo á su favor como alcance liquidado la indicada suma? SI.

3.ª Si se contestara negativamente la primera pregunta—Eugenio Gutiérrez Castrillo ¿es culpable de haber dado aplicación pública siendo alcalde constitucional de Villoldo, diferente de aquella á que estaban destinados, á 2.239 pesetas y 17 céntimos que Jerónimo Castrillo ingresó en arcas municipales por consecuencia de expediente de apremio que se le siguió como recaudador del impuesto de consumos, eliminando el Eugenio para ello de los débitos del Ayuntamiento la cantidad de 3.747 pesetas que como ingresos figuraban en el capítulo 7.° del presupuesto formado y aprobado para el año natural de 1901, como rendimientos calculados de lo que podían producir las yerbas y pastos de fincas y demás propiedades del común y condonando esta cantidad sin que tuviera la autorización correspondiente? NO.

4.ª La expresada cantidad estaba especialmente destinada á ser devuelta al Jerónimo por haber sido anulado el procedimiento de apremio contra él seguido y reconocido á su favor dicha suma como alcance de liquidación? SI.

Y la Sala, en vista de la inculpabilidad declarada en el mismo, dictó sentencia absolviendo libremente al Eugenio Gutiérrez Castrillo. con las costas de oficio, mandando alzar el embargo practicado en sus bienes y la suspensión del cargo de alcalde que desempeñaba.

***

FALSEDAD

Esta mañana ha comenzado ante el Jurado de Carrión, la causa incoada contra Vicente Cebrián Ordóñez y Leandro Cebrián Redondo, á quienes se acusa de haber falsificado ó enmendado una cantidad en un documento.

Después de practicada la prueba interesada por las partes, se suspendió la sesión para continuarla mañana á las diez, con los informes del Fiscal, acusación particular y defensa.

NOTICIAS

Anoche falleció en Valladolid, el señor D. Lino Llamas Gusano, jefe jubilado del ferrocarril del Norte y hermano de nuestro querido amigo el director de este Instituto D. Homobono Llamas.

Era el finado persona que gozaba de muchas consideraciones en la vecina capital.

A su viuda é hijo y en particular á nuestro citado amigo D. Homobono, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa desgracia.

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no ha podido hoy celebrar la sesión ordinaria la Corporación municipal.

Hernias **(quebraduras)**

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

El director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia, los días 15 y 16 de Octubre, en el Hotel Continental.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista, Prado 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

La Diputación provincial ha acordado la distribución de fondos para el corriente mes y el balance de comprobación y saldos girado en las operaciones de contabilidad provincial realizadas hasta 30 de Septiembre.

De Real orden comunicada por el Excmo. Sr. ministro de Instrucción pública, han sido nombradas Auxiliares de esta Escuela Normal de Maestras, las señoritas de esta Capital D.ª María del Pilar Bertolín Tomás y D.ª Lidia Santa Cruz Galindo.

M.C.D.2022

Reciban las estudiosas señoritas nuestra enhorabuena por la merecida distinción con que han sido honradas.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Por la subsecretaría de Instrucción pública, ha sido nombrada profesora provisional de música de la Escuela Superior de Maestras de esta Capital, nuestra paisana la aventajada Srta. Matilde Vicente Emperador, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 111

Se anuncia para que llegue á conocimiento de los oficiales y jefes retirados del Ejército, que pueden, los que así lo deseen, continuar percibiendo sus sueldos por los habilitados que con anterioridad se los reclamaban, según R. O. de 30 de Septiembre y no obstante lo dispuesto en la de 19 de Agosto último.

Ponemos en conocimiento del público en general, y en particular á quienes padezcan de HERNIAS (quebraduras) que los días 17, 18 y 19 del corriente estará hospedado en el Hotel Samaria de esta capital (Palencia) el Director Técnico Especialista de la tan justa y reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, (Ortopédicos Especialistas) y recibirá en consulta, de nueve á una y de cuatro á siete á cuantas personas desen curar de sus hernias ó aliviarse de ellas, sin que para lo uno y lo otro implique la edad ni el sexo.

Las señoras que sufran descensos y relajaciones del abdomen antiversión-retroversión ó latero-versión del útero (matriz) como las que conceptuadas estériles, deseen tener hijos. pueden; sin molestias de ninguna índole, conseguir su curación las primeras; y sus deseos las últimas, con los tan acreditados como infalibles aparatos que para cada caso construye la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, los cuales los coloca el mismo director Técnico Especialista de la dicha casa Vidal Hermanos.

Mediante aviso, también pasa á domicilio el director Técnico, pueden por tanto cuantas personas por sus dolencias estén privadas de salir de casa, hacerlo con el convencimiento que serán atendidas.

Tiene terminado el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año, el Ayuntamiento de Villelga.

Por el Juzgado municipal de Carrión de los Condes, se anuncia una tercera subasta sin sujeción á tipo alguno, de varias fincas embargadas.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Tienen anunciada subasta para el arriendo á venta libre, de las especies sujetas al impuesto de consumo, los Ayuntamientos siguientes:

El de Villaconancio, para el día 22 de Octubre, bajo el tipo de 2.223 pesetas 34 céntimos.

El de Monzón, para el día 25 de Octubre, bajo el tipo de 3.169 pesetas 83 céntimos.

Y el de Magáz, para el día 25 de Octubre, bajo el tipo de 3.457 pesetas 90 céntimos.

Según participa la Guardia civil del puesto de Baltanás, el lunes último apareció muerto en una yesera del término de Valdecañas, el vecino de este pueblo Bartolomé Muñoz, el cual parece pereció á consecuencia de un desprendimiento.

VACUNACION

Con linfa reciente, suiza, se vacuna todos los días, en casa del practicante Manuel Sta. Cruz.

Previo aviso, pasa á domicilio.

Costilla, número 15

Por el Juzgado de primera instancia de Cervera de Río Pisuerga, se anuncia para el día 8 de Noviembre la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, de los bienes embargados á Clemente Fernández Ibáñez.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las **Pastillas Morelló**, por no contener ningún calmante narcótico.

Ingreso en Hacienda

Próximas á convocarse las oposiciones para el ingreso de aspirantes á oficiales de 4.ª clase de la Hacienda pública, se abre un curso preparatorio, á cargo de D. Francisco Marroyo Gago y D. César Pérez de Santiago, abogados y oficiales cuartos por oposición, que empezará el día 15 del corriente mes.

Para informes, el Sr. Marroyo, en la Tesorería de Hacienda.

MERCADOS

Palencia, 11—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 29 reales fanega.

—

Valladolid, 10.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 46 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 46 reales una.

Tendencia floja.

Tiempo frío.

—

Medina, 10.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 400 fanegas, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno

—

Rioseco, 10—La entrada de hoy ha sido de 500 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

—

Arévalo, 10—En el mercado de hoy han entrado 900 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo propio de la estación.

—

Salamanca, 10—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 46'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 250.

En ambos mercados se cotizó de 46 á 46'25 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'85
Idem, fin corriente..	78'75
5 por 100 amortizable, al contado..	98'80
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	428'00
Tabacos.	388'00
París.	27'10
Londres.	31'97

Boletín Religioso

Jueves.--Nuestra Señora del Pilar y San Serafín.

Alcance del interior y exterior.

París 10

El *Fígaro* publica la lista oficial de las personas que deben acompañar al presidente de la República en su viaje á España y Portugal.

Además de M. M. Rouvier, presidente del Consejo, Combarieu, general Dubois, secretarios de la presidencia, Mollard, jefe del protocolo y Poulet, el capitán de navío Huguet, los coroneles Reibell y Roulet, el comandante de Lacoste, acompañarán á Mr. Loubet.

El regreso en Francia, desde Lisboa, se efectuará por Gibraltar y el Mediterráneo. El presidente desembarcará en Marsella.

París 10

Al *Echo de París* telegrafían desde Orán, que la compañía de navegación «Nosdeutchenlloyd» estudia el establecimiento de una linea de vapores rápidos entre Argel y Barcelona que permitiría de ganar siete horas sobre el tiempo que actualmente se emplea en el viaje Argel-París, vía Marsella.

Londres 10

Al *Morning Post* telegrafían desde Washington, que el embajador de Francia informó al gobierno de los Estados Unidos de su resolución de obtener satisfacción de Venezuela, pero sometiendo el asunto á la consideración de los Estados Unidos.

Berlin 10

El *Lokalanzeiger*, refiriéndose á un telegrama que recibió de Tánger, dice que el Sultán rechaza Algeciras como punto de reunión de la Conferencia, é insiste para que los representantes se reunan en Tánger.

Buenos Aires 10

La huelga general anunciada el sábado por los comités de la federación obrera fracasó.

Reina tranquilidad. A pesar de la huelga del puerto, numerosos vapores hacen su servicio habitual.

Por Said 10

El vapor de la compañía Trasatlántica «Isla de Panay» ha zarpado para Barcelona.

Barcelona 10

Se ha solucionado la huelga de matarifes.

El domingo celebrarán un mitin los obreros metalúrgicos para pedir la jornada de ocho horas; esta reunión está organizada por anarquistas.

El exgobernador Sr. González Rothows ha telegrafiado al Sr. Maura adhiriéndose á su política.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Reunión en la Presidencia

MADRID 11 (1'30)

Con asistencia de 177 diputados y 108 senadores, se celebró anoche á las nueve y media la reunión de las mayorías de ambas Cámarás.

A la reunión se adhirieron 27 diputados y 31 senadores que no pudieron acudir personalmente.

Montero Ríos

Este comenzó su discurso dedicando cariñosas frases de recuerdo á la memoria del que fué único jefe del partido Sr. Sagasta.

Se felicitó del triunfo obtenido por el Gobierno en las elecciones, encareciendo la sinceridad con que se habían hecho.

Sintetizó el programa que desarrollará el Gobierno y que ya era conocido de todos por la circular que se publicó en la *Gaceta*.

Recomendó la necesidad de una perfecta unión por parte de todos para llevar á la práctica los planes del Gobierno, añadiendo que la muerte de éste lo sería del partido.

López Domínguez

El ilustre general pronunció un breve discurso de gracias por haber sido elevado á la presidencia del Senado.

Pidió al partido que diera al olvido las diferencias pasadas, proponiéndose todos inaugurar una nueva era para consolidar la unión.

Vega de Armijo

También este ilustre político pronunció frases agradeciendo la designación que se le había hecho para ocupar la presidencia del Congreso, felicitándose asimismo de la unión de todos los liberales que constituían un gran partido.

—

Una desgracia

MADRID 11 (8)

En el pueblo de Las Nieves, provincia de Lugo, ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallábanse conversando unos novios, encontrándose la joven en el balcón de su casa y el galán en la calle y cuando éste leía unas cartas que aquélla le había arrojado, se desprendió el balaustre cayendo la joven á la calle.

La muchacha al chocar con el pavimento se destrozó el craneo.

El joven no se apercibió de la desgracia por haber sufrido un fuerte golpe con el balaustre, que le produjo gravísima herida, perdiendo el conocimiento. Témese que no recupere la razón.

La pareja era muy querida en el pueblo, lo que ha hecho que sea sentidísima la desgracia.

—

Desórdenes en Moscou

MADRID 11 (11)

Las noticias de Moscou anuncian que siguen aumentando en la capital los sucesos sangrientos.

En Tiflis

Ayer estallaron tres bombas en diferentes cuarteles, resultando catorce soldados muertos y veintiocho heridos.

—

La Gran Vía

MADRID 11 (11'25)

La *Gaceta* publica hoy la Real orden aprobando la subasta de la Gran Vía en esta Corte.

Emprestito ruso

Una comisión de banqueros yanquis, ha embarcado con rumbo á Europa, creyéndose que sus propósitos son negociar el empréstito con Rusia.

—

Apertura de Cortes

MADRID 11 (15)

A las dos se ha celebrado la sesión regia en el Congreso con el ceremonial conocido.

La carrera estaba cubierta por las tropas.

El discurso leido por el Rey, empieza congratulándose de las cordiales relaciones que existen con los paises extranjeros, y se felicita del felíz resultado que han tenido las negociaciones con las potencias para intervenir en el asunto de Marruecos.

Anúnciase en el mensaje la presentación de los proyectos que ha dado á conocer el Gobierno tales como el de mejora de los cambios; reforma de las leyes del Banco y alcoholes; el de instrucción militar obligatoria con tendencia á implantar el servicio obligatorio; el aumento de sueldo á los maestros y el de señalar suficiente consignación para adquirir el material científico necesario.

Se expone en el discurso la necesidad de construir una escuadra poderosa y la adquisición de artillería moderna.

Ocúpase el documento de mejorar la agricultura y fomentar las obras públicas; terminando con los propósitos de reorganizar la policía en toda España.

Vacante

Lo está la plaza de veterinario municipal de Comillas (Santander), con la asignación anual de 750 pesetas; mitad que percibirá del Ayuntamiento por inspección de carnes, y de una asociación de labradores, la otra mitad, con la carga siguiente: prestar asistencia á 400 reses vacunas, y registrar las que se suscriban desde que tome posesión del cargo. Por cada una de las que excedan de dicho número percibirá una peseta anual. Podrá además tener igualas con los que no pertenezcan á la asociación, y con cuantos le convenga de cuatro ó cinco pueblos circunvecinos próximos, todos ganaderos y sin veterinario. Y, sobre esto, podrá aumentar sus ingresos con el herraje de ganado vacuno y caballar.

Las instancias y documentos al señor alcalde, hasta el 27 del actual.

Solo

por dos días se encuentra en ésta la afamada modista de sombreros de señoras y niños.

Sebastiana Martínez

Se hacen reformas,

HOTEL CONTINENTAL

Palencia

Alcohol desnaturalizado

Está libre del impuesto de consumos; ventas para dentro y fuera de la capital, almacén de Hijos de Calixto L. Coterilla, en la Avenida de Casado del Alisal.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Alonso é Hijos

Despacho:
Mayor pral., 71.

Talleres:
Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CAMISERIA

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Recibidas todas las novedades para la próxima temporada, podemos ofrecer una bonita colección de pañetes, franelas de lana y algodón, toquillas, pelerinas. *Confecciones,* capas para niños, abriguitos, faldas de pañete, chalecos de Bayona, tapabocas para colegiales, etc., etc.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida. Esta Casa se encarga de la confección de ajuares para novios.

Primera casa en ropa blanca fina para Señora, Caballero y Niño.

Corbatas, cuellos, puños, botonaderas, paraguas, calcetines, géneros de punto.

Premiados con medalla de oro

en la Exposición Regional por la confección de Camisas y Calzoncillos.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.—PALENCIA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. *Calma dolor, abre el apetito y ayuda la digestión* Pedid *Diaegi* á 2 pesetas. en las boticas en Palencia, Droguería de Escudero y de Fuentes Aspurz. Consultas principales por carta al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid.

Anuncio

Venta de dieciseis, diez y ocho avas partes de una casa sita en la Calle del Hospital de la Villa de Dueñas, y de once villas en término municipal de la misma Villa, en pública subasta que tendrá lugar el dia treinta del actual y hora de las once de su mañana, en la Notaría de Don Aniano Masa Lezcano de esta Capital.

Los títulos de propiedad de las fincas, y el pliego de condiciones que servirá de base á la subasta, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se venden

Bocoyes de 40 cántaros, de castaño, en muy buen estado y se dan baratos. En Valladolid, Emiliano A Gutierrez, Marqués del Duero, número 1.

Casa

Se vende la señalada con el número 11 de la plazuela del Puente.

Dirigirse á la Administración de este periódico.

Muebles y Pianos

En condiciones inmejorables, se venden á plazos y al contado. Don Sancho 1, 3 y 5.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Narciso Rodríguez Lagunilla

Propietario Viti-vinicultor

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL PALENTINA DE 1903.

Grandes viveros en Villamuriel de Cerrato

SE REMITEN CATALOGOS

Esta casa ha cedido 2.000 kilogramos de uva de sus viveros y plantaciones de Vides Americanas, á la Estación Enológica de Palencia, donde se están haciendo los análixis y elaboración de vino de dicho fruto, bajo la ilustrada dirección de los Sres. Ingenieros de la misma, que seguramente informarán á los viticultores de los resultados obtenidos.

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119
Depósito en Rioseco

Se remiten catálogos gratis á quien les pida.

FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos.
Son elegantes y economizan tabaco.
Punto de venta: Imprenta y litografía de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71.

Pastos

Se arriendan los del Monte de los Alfoces de invierno y primavera, término de Baltanás y Antigüedad, consistente en 600 hectáreas, con buenas aguas cristalinas y corrientes.

Para precio y condiciones dirigirse á Don Mariano Chato Peréz, en Cevico de la Torre.

FABRICA DE YESO

DE

J. FONT

Premiado con Medalla en la Exposición Internacional de Barcelona y otras.

Clases garantizadas.

Para precios y condiciones, dirigirse á J. Font, calle del Marqués de Albaida 38, Palencia.

Venta de Casa

Se hace de la del número 25 de la calle Mayor principal, perteneciente á la testamentaria de don Victoriano Fernandez

Del precio y condiciones, informará don Lino G Anzótegui, calle de los Soldados, número 11.

Se traspasa

Por conveniencia del que actualmente la sirve, la Fonda Parador del Norte en esta Ciudad, Calle del Cubo, número 2. Para tratar, en la misma.

Asientos de rejilla

Se tejen á precios muy económicos, en la fabrica de muebles, de la Viuda de Bruno Gallo, Zapata 5.

Mercado semanal de ganado vacuno

EN

SALDAÑA

Desde el 17 de Octubre próximo por acuerdo del Ayuntamiento tendrá lugar la ampliación del mercado semanal que se celebra en esta villa los martes del año, con

Ganado vacuno.

Tanto los ganaderos como los compradores tendrán para sus ganados cuadras capaces y cómodas que se les proporcionarán al efecto.

No les será exigido impuesto alguno por las compras-ventas que se realicen.

Se cuenta con compradores y además pudientes de esta villa han reunido un capital social con el objeto de dedicarle solo á la compra de este ganado para exportarlo.

Saldaña 4 de Octubre de 1905.—*La Comisión.*

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022